Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

01(uno)

Lic. Graciela A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Informe Comité de Evaluación Nº 35/2019

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : **370583**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE MÓDULOS, TELÉFONOS IP, PLASTIFICADORA, COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y UPS.**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 51 de fecha 01 de noviembre de 2019, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, donde se procedió a la apertura y lectura de las ofertas, atento a la Resolución de la DNCP 522/15.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
S.D.A. PARAGUAY S.A.	80017709-6
OFERENTE 2	**RUC Nº**
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)	80013979-8

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	S.D.A. PARAGUAY S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

02 (dos)

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	S.D.A. PARAGUAY S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	S.D.A. PARAGUAY S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [3 (tres)] años, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [2.016, 2017, 2018] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

03(tres)

Lic. Carissica A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Formulario 104 de los últimos [2.016, 2017, 2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE

II. Otros documentos.	S.D.A. PARAGUAY S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta	NO APLICA*	NO APLICA*

* No se ha solicitado el certificado de Origen Nacional porque ninguna de las dos empresas presentan productos de marcas Nacionales, por lo tanto no hay preferencia del 20 % para productos de origen Nacional.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética de las ofertas presentadas.----------**

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., las firmas participantes poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios, socios, accionistas o directores no se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** Conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
S.D.A. PARAGUAY S.A.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. Federico Frontanilla, .C.I. N° 524.067, aparece en el SINARH como Profesor de la U.N.A. y **analizando si tal situación le impediría a la empresa ejecutar el contrato, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03, ni la Ley 1626/00 de la Función Pública; ya que en su condición de docente, el ART. 2° establece:** *Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;* **por lo tanto la oferta es aceptada.** La Sra. María Emilia Frontanilla Vallejos; C.I. N° 3.385.024, **NO POSEE DATOS EN EL SINARH** El Sr. Federico Manuel Frontanilla Vallejos; C.I. N° 3.385.010, **NO POSEE DATOS EN EL SINARH** La Sra. Esperanza Vallejos de Frontanilla; C.I. N° 751.212, **NO POSEE DATOS EN EL SINARH**

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

04(cuatro)

Lic. Graciela A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A)	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. Elbio Rubén Oviedo, C.I. N° 4.710.768, NO POSEE DATOS EN EL SINARH La Sra. Mabel Castillo, C.I. N° 1.399.941. NO POSEE DATOS EN EL SINARH El Sr. Galo EfrainEguezBalseca, C.I. N° 1.120.085, NO POSEE DATOS EN EL SINARH. El Sr. Gustavo Adolfo Eguez Gill, C.I. N° 924.606, NO POSEE DATOS EN EL SINARH. El Sr. Jaime Luis Eguez Gill, C.I. N° 924.607, NO POSEE DATOS EN EL SINARH. La Sra. Cynthia Patricia Eguez Gill de Guanes, C.I. N° 1.464.228. NO POSEE DATOS EN EL SINARH.

6. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.** Al realizar el análisis financiero se obtiene:

SDA PARAGUAY S.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018		
ACTIVO CORRIENTE	2.481.631.226		3.310.227.055		5.319.355.745		
PASIVO CORRIENTE	907.005.515	2,74	1.274.046.372	2,60	3.269.207.592	1,63	**2,32**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. T.E.I.S.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018		
ACTIVO CORRIENTE	95.027.211.019		56.850.333.494		58.536.761.250		
PASIVO CORRIENTE	37.658.258.003	2,52	8.097.708.778	7,02	12.305.614.152	4,76	**4,77**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

7. **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que la propuesta de la empresa:

a) **S.D.A. PARAGUAY S.A. Gs. 31.928.000** (Treinta y un millones novecientos veinte y ocho mil guaraníes).----------

b) **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A) Gs. 10.250.000** (Diez millones doscientos cincuenta mil guaraníes).----------

8. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:** Como se ha solicitado proporcionar evidencia documentaria que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de* "**ADQUISICIÓN DE MÓDULOS, TELÉFONOS IP, PLASTIFICADORA, COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y UPS**" *con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2016, 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas,* se ha obtenido que las **02(DOS)** firmas han cumplido con dicho requerimiento presentando contratos que superan el 50% del monto ofertado solicitado en el PBC demostrando su experiencia en el ramo.-------

9. **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Según la evaluación Técnica del Ingeniero en Informática Derlis René Ibarra Recalde; Jefe de la Sección Informática, todos los ítems ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Adjunto Evaluación Técnica.

Jennyfer Rosa M. Cabrera
Auxiliar

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

ING. DERLIS RENÉ IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

05(cinco)

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional
CONTROL Y SEGUIMIENTO

10. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RES N° DNCP 411/2018

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 411/18

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Predo Total (Predo unitario por cantidad)
2	TELEFONOS IP	T.E.I.S.A.	5	2.000.000	2.050.000	1.400.000	2.400.000	CUMPLE	10.250.000
4	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADORA PARA BACKUP	SDA PARAGUAY S.A.	2	6.500.000	6.788.000	4.550.000	7.800.000	CUMPLE	13.576.000
5	IMPRESORA TINTA CONTINUA MONOCROMATICA	SDA PARAGUAY S.A.	5	2.450.000	2.200.000	1.715.000	2.940.000	CUMPLE	11.000.000
6	U.P.S DE 2000 VA	SDA PARAGUAY S.A.	2	4.000.000	3.676.000	2.800.000	4.800.000	CUMPLE	7.352.000
								TOTAL	42.178.000

Analizado el cuadro se obtiene que los precios están enmarcados dentro del margen referencial (mínimo y máximo).----------

11. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo";*** La resolución Nº 411/18;la Resolución de la DNCP 805/09; la *RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

12. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR: Por Item el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MÓDULOS, TELÉFONOS IP, PLASTIFICADORA, COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y UPS"** ID Nº **370.583**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

a) **S.D.A. PARAGUAY S.A. Gs. 31.928.000** (Treinta y un millones novecientos veinte y ocho mil guaraníes) IVA INCLUIDO, Los Items N° 4, 5 y 6.----------

b) **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A) Gs. 10.250.000** (Diez millones doscientos cincuenta mil guaraníes) IVA INCLUIDO, el Ítem N° 2.----------

c) **Declarar desierto los ítems N° 1 y 3;** que no fueron ofertados.----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.---

Concepción, 12 de noviembre de 2019.-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

ING. DERLIS RENE IBARRA REGALDE
Jefe de Informática

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	CODIGO	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.					TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. T.E.I.S.A.				
			Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	56101522-001	MODULO DE ESPERA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43191504-001	TELEFONOS IP	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NEC	USA	2.050.000	10.250.000
3	44102801-001	PLASTIFICADORA DE DOCUMENTOS	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	43211515-001	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADORA PARA BACKUP (C.P.U)	2	HP	CHINA/MEXICO	6.788.000	13.576.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	43212104-001	IMPRESORA TINTA CONTINUA MONOCROMATICA	5	EPSON	CHINA	2.200.000	11.000.000	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	39121004-9994	U.P.S DE 2000 VA	2	EATON	PHILIPINES	3.676.000	7.352.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
							31.928.000					**10.250.000**

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial Concepción * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

06(seis)

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **SDA PARAGUAY S.A.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	43211515-001	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADORA PARA BACKUP (C.P.U)	UNIDAD	UNIDAD	2	HP	CHINA/MEXICO	6.788.000	13.576.000
5	43212104-001	IMPRESORA TINTA CONTINUA MONOCROMATICA	UNIDAD	UNIDAD	5	EPSON	CHINA	2.200.000	11.000.000
6	39121004-9994	U.P.S DE 2000 VA	UNIDAD	UNIDAD	2	EATON	PHILIPINES	3.676.000	7.352.000
							TOTAL:		**31.928.000**

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CSJ
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CONCEPCIÓN

Jennyfer Rosa M. Cabrera
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

07(siete)

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	43191504-001	TELEFONOS IP	UNIDAD	UNIDAD	5	NEC	USA	2.050.000	10.250.000
								TOTAL:	**10.250.000**

Jennyfer Rosa M. Cabrera
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

080(ocho)

09(nueve)

ID 370583 - ADQ. DE MODULOS, TELEFONOS IP, PLASTIFICADORA, COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y UPS.

EVALUACION TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES		SDA PARA GUAY	TEISA
2	MARCA/MODELO	NEC -ITY-6D				
	PROCEDENCIA	USA				
	TELEFONOS IP	5	**Funcionalidades Mínimas :**	Información en el Visor de identificador de llamada entrante, fecha y hora, número y nombre de llamadas internas. El visor debe ser retro iluminado con resolución 168 x 41 dot como mínimo. Sistema manos libres para realizar y recibir llamadas en alta voz. Control de nivel de volumen de audio del auricular, el altavoz y la campanilla a través del teclado. Debe tener necesariamente teclas de retención de llamadas y transferencia. Menú de funciones para facilitar búsqueda de agenda telefónica, ajuste de volumen de ring, funciones asignados por la PBX. Teclas pre-programadas: Agilidad en la selección de funciones específicas. (Softkey) con 6(seis) teclas como mínimo. Mínimo 06 (seis) Teclas físicas (botones) programables ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas con led indicador de dos colores como mínimo. Led indicador de mensaje en espera de 3 (tres) colores como mínimo. Las llamadas con manos libres o altavoz debe soportar la funcionalidad de Full Dúplex. I micrófono para la funcionalidad de manos libres debe soportar indefectiblemente Full Dúplex. Debe tener botones de Funciones, rellamada, contestación y tecla de activación de micrófono para manos libres. Ajuste del contraste del display. Ajuste de volumen del micrófono.	NCT	C
			Características del aparato telefónico IP:	Dos puertos RJ45 una para LAN y la otra para la PC. Soporte de configuración de VLAN. Soporte de protocolo LLDP. Soporte de POE. PoE: IEEE802.3 at Type1. Cada aparato telefónico debe tener su propia Fuente de alimentación externa (inyector POE)		C
			Instalación:	El oferente debe prever todo lo necesario en cuanto a licenciamiento de la PBX para la habilitación de los aparatos telefónicos IP, la PBX es NEC SV9300 (debe ser compatible con la misma). El oferente debe prever los gastos de traslado de un técnico para la instalación y puesta en marcha de los aparatos telefónicos IP.		C
			Garantía (escrita):	La garantía exigida es de 1 (Un) año como mínimo, reemplazo o reparación y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.		C
	MARCA/MODELO	HP ELITEDESK 705 G4				
	PROCEDENCIA	MEXICO/CHINA				
	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADORA PARA BACKUP (C.P.U)		**Chasis**	Small Form Factor (SFF).	C	NCT
			BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	C	
				Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo. 3.0 GHz o superior.	C	
				Memoria Cache. 6 Mb mínimo.	C	

COMITE DE EVALUACION

ING. DERLIS RENE BARRA RECALDE
Jefe de Informática

10(diez)

4		2	**Procesador**	Soporte de Virtualización de Hardware.	C	
				Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente.	C	
			Características de Placa MGadre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	C	
				Cuatro puertos USB 2.0. mínimo	C	
				Dos puertos USB 3.0. mínimo	C	
				Una ranura PCI-EX(16x)	C	
				Una ranuras PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)	C	
				Debe contar con controlador SATA.	C	
				Un Puerto de video VGA o DVI o DisplayPort o combinaciones de estas. Un puerto HDMI mínimo.	C	
				Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.	C	
				Un puerto de red 10/100/1000 (Integrado).	C	
			Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). 16 GB como mínimo.	C	
				Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	C	
				Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	C	
			Grabador de DVD	Tipo SATA.	C	
				Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).	C	
				Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	C	
			Unidad de Disco duro	Un Disco duro principal SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID. Un disco duro secundario adicional instalado con misma capacidad y otras características que el principal.	C	
			Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	C	
			Tarjeta de video	Tipo: Integrada	C	
				Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo.	C	
			Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalado en ranura PCIex.	C	
				Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	C	
			Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componente del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	C	
				Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	C	
			Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	C	
			Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	C	
			Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	C	
				CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)	C	

COMITE DE EVALUACION

ING. JERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

			Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses.		
				Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	C	
				Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	C	
			Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedid por Microsoft.	C	
				Carta de distribución del Representante.	C	
				Carta de Autorización del Fabricante.	C	
				Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	C	
				No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	C	
				Carta que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado, como un mínimo de 2 (dos) años. Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas.	C	
5	**MARCA/MODELO**	**EPSON WORKFORCE M105**				
	PROCEDENCIA	**CHINA**				
	IMPRESORA TINTA CONTINUA MONOCROMATICA	5	**Tipo de Tinta:**	Monocromática de tinta continua de color negro.	C	**NCT**
			Tipo de operación:	Impresora.	C	
			Velocidad de Impresión:	max. 35 ppm.	C	
			Botellas de Tinta:	(Original) Total 4 (cuatro); 2 (dos) de fábrica y 2 (dos) incluidos de repuesto.	C	
			Rendimiento de la tinta:	Hasta aprox. 6.000 páginas.	C	
			Resolución:	1140 x 720 dpi	C	
			Bandeja de Entrada:	Mínimo 80 hojas	C	
			Bandeja de Salida:	Mínimo 20 hojas	C	
			Tipos de Papel que soporta:	Oficio, A4, Carta, Cartulinas, Transparencias, Otros.	C	
			Ancho y Largo de impresión:	21,6 x 111cm	C	
			Conectividad:	USB 2.0 y Wireless 802.11 b/g/n (incluir cable USB original).	C	

COMITE DE EVALUACION

ING. DERLIS RENE IBARRA REDALDE
Jefe de Informática

			Compatibilidad:	con Microsoft Windows Xp, 7, 8 y 10.	C	
			Requerimientos eléctricos:	220-240V.	C	
			Utilerías:	CD/DVD con software de la impresora, controladores y documentación.	C	
			Garantía (escrita):	La garantía exigida y solicitada es de 1(un) año, con mano de obra y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.	C	
			Tipo de Garantía y Servicio:	Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado.	C	
6	**MARCA/MODELO**	**EATON EDX2000H**				
	PROCEDENCIA	**CHINA**				
	U.P.S DE 2000 VA	2	**Capacidad**	2000VA/1400Watts	C	**NCT**
			Tipo	Torre	C	
			Autonomía con carga completa (1400 Watts)	10 min como mínimo	C	
			Tecnología UPS	Online	C	
			Forma de onda de salida	Senoidal	C	
			Voltaje de entrada nominal	220V	C	
			Rango de voltaje de	125 - 295 V	C	
			Conector de entrada	IEC - C20	C	
			Voltaje de salida	220V	C	
			Conector/es de salida	(4) IEC - C13 como mínimo	C	
			Frecuencia	50/60 Hz	C	
			Protección	Protección de linea de datos tel/internet	C	
			Batería	Tecnología Ácido de plomo. Sellada libre de mantenimiento.	C	
			Sistema de refrigeraci	Dos coolers internos como mínimo	C	
			Puertos de comunicación	Puerto Serial RS232 (con su respectivo cable	C	
			Panel de control	LED que permita visualizar el modo de operación en bateria, batería baja , Falla general , Sobrecarga, En derivación.	C	

COMITE DE EVALUACION
ING. DENIS RENE IBARRA REGALDE
Jefe de Informática

			Alarma audible	< 50dB	C
			Certificaciones	CE, UL, ISO 9001 o similares (comprobable mediante certificado, catálogo o página web del equipo ofertado)	C
			Software, Controladores y utilidades	Requerido	
			Se exigirá la presentación de:	* Carta de Distribución del Representante local para la licitación de referencia. No se aceptarán notas genéricas.	C
				* Nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local dirigida la entidad. No se aceptarán notas genéricas.	C
				* Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.	C
			Garantía	La garantía exigida es de 1 año otorgada por un CAS nombrado por la marca, con mano de obra y partes originales, sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.	C
				El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y e representante deberá a su vez estar autorizado po escrito por el fabricante.	C
				En caso de utilización de la garantía, el equip no podrá estar más de 5 (cinco) días hábiles en poder del Servicio Técnico. Si la reparació abarcase más días, el Oferente deberá reemplazar el equipo por otro igual o superior hasta que dure la reparación del mismo.	C
			Servicio de respaldo técnico del equipo	La marca ofertada deberá poseer al menos de (1) centro autorizado de servicio (CAS) en el área metropolitana, a manera de dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Además deberá contar con 3 técnicos certificados por el fabricante con antigüedad de 6 meses mínimo. Deberá adjuntar a su oferta los certificados correspondientes. Los técnicos deberán ser	C
			Experiencia	Como mínimo 2 (dos) años de comercialización de la marca ofertada dentro del mercado local.	C

Referencia: C=CUMPLE; NC=NO CUMPLE; NCT=NO COTIZA.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Concepción

ING. DERLIS RENE BARBA RECALDE
Jefe de Informática

14(catorce)

RE: Solicitud de documentos. ID 370583

Fátima Ramírez<framirez@teisa.com.py>

vie 08/11/2019 11:36 a.m.

Para: Derlis Rene Ibarra Recalde <de_ibarra@pj.gov.py>; licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

3 documentos adjuntos

ITY-6D catalogo.pdf; ManualDT820-ES.pdf; nec ITY-6D.pdf;

Buenos días:

Adjuntamos los catálogos solicitados.

Saludos cordiales,

De: Derlis Rene Ibarra Recalde [mailto:de_ibarra@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 7 de noviembre de 2019 12:55
Para: licitaciones@teisa.com.py
Asunto: Solicitud de documentos. ID 370583

Buen dia Señores TEISA

Ref.: ID 370583 - ADQ. DE MODULOS, TELEFONOS IP, PLASTIFICADORA, COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y UPS

Solicitamos proveer del MODELO y catálogo electrónico del equipo ofertado.

Atte.

ING. DERLIS IBARRA
COMITE DE EVALUACION
PODER JUDICIAL DE CONCEPCION

15(quince)

Solicitud de Documentos. ID 370583

Derlis Rene Ibarra Recalde

jue 07/11/2019 12:50 p.m.

Para: Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>;

Buen dia Señores SDA Paraguay

Ref.: ID 370583 - ADQ. DE MODULOS, TELEFONOS IP, PLASTIFICADORA, COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y UPS

Solicitamos proveer los siguientes documentos:

ITEM 4
Certificación y documentaciones requeridas:
- Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.
- CARTA DE AUTORIZAICON DEL FABRICANTE

ITEM 5

Tipo de Garantía y Servicio:
- Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay.
- Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. del País.
- El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país.

ITEM 6
Certificaciones:
- CE, UL, ISO 9001 o similares (comprobable mediante certificado, catálogo o página web del equipo ofertado)

Atte.

ING. DERLIS IBARRA
COMITE DE EVALUACION
PODER JUDICIAL DE CONCEPCION

16(diez y seis)

Lambaré, 8 de noviembre de 2019

Señores
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Atn.: ***Ing. Derlis Ibarra***
Presente

Ref.: ***ID 370583***

Me dirijo a ustedes de modo a adjuntar los documentos solicitados, a saber:

1. **Para el ítem 4**: ISO 9001 y 14001 de fabricante, y carta de autorización del fabricante.

2. **Para el ítem 5**: Carta de EPSON donde especifica que los equipos poseen el respaldo de fabrica para la comercialización a través de su distribución mayorista: FASTRAX S.A.
   Asimismo, certificamos que existen partes en Paraguay, para la inmediata atención que pudiera ser necesaria para satisfacer eventuales reclamos.
   El CAS es el mayorista autorizado: FASTRAX S.A., Perú esq. Rio de Janeiro, Asunción.

3. **Para el ítem 6**: ISO 9001 o similar para la marca EATON.

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908 462
Lambaré - Paraguay

17 (diez y siete)

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by NIDIA A. GOMEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Second day of October, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-120093

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

18(diez y ocho)

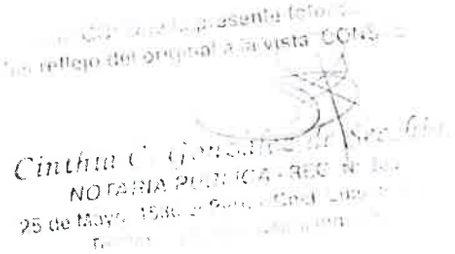

9529526

19(diez y nueve)

HP Panamá Sales and Distribution S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panamá
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panamá

23 de Septiembre de 2019

Señores:
PS LINE SA
Presente

Estimados Señores:

Por medio de la presente, HP Inc. certifica que a la fecha de emisión de la presente PS LINE SA es un distribuidor mayorista de productos marca HP Inc en el territorio de Paraguay. PS LINE SA ha sido designado distribuidor autorizado en la medida en que reúne las capacidades técnicas y comerciales exigidas por HP Inc.

En su condición de mayorista, PS LINE SA posee la facultad de presentar sus ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers (revendedores) autorizados por HP. También cuenta con apoyo comercial y asesoramiento sobre determinados productos y soluciones por parte de HP.

Los productos marca HP Inc distribuidos por PS LINE SA están cubiertos por la garantía de fábrica en los términos y condiciones de la declaración de garantía que acompaña dichos productos.

Es importante señalar que PS LINE SA es una empresa independiente con responsabilidad única y directa sobre sus propuestas comerciales y negociaciones ante sus clientes.

La presente carta reemplaza cualquier anterior carta, certificado o comunicación relacionada con el objetivo de la misma, emitida con anterioridad al 1 de noviembre del 2018.

Se expide con una validez de doce (12) meses para licitaciones públicas y privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Inc

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Broward

The foregoing instrument was acknowledged before me this 23rd day of October, 2019, by Rodolfo Raul Pilipiak

STAMP NAME OF NOTARY

...ly known ✓
...tification
Type of ... ...ced

NIDIA A GOMEZ
NOTARY
My Comm. Expires
March 2, 2021
#GG73981
PUBLIC
STATE OF FLORIDA

Ref.607-157979

Si desea corroborar la veracidad y validez de esta comunicación por favor envie un e-mail a **sclar_inc@hp.com**.

20(veinte)

bsi.

By Royal Charter

Certificate of Registration

QUALITY MANAGEMENT SYSTEM - ISO 9001:2015

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.

Cinthia C. [illegible] de Secretaria
NOTARIA PUBLICA [illegible]
25 de Mayo, [illegible]

This is to certify that:

HP Inc.
11445 Compaq Center Drive, Bldg. CCM03
Houston
Texas
77070
USA

Holds Certificate No: **FM 639901**

and operates a Quality Management System which complies with the requirements of ISO 9001:2015 for the following scope:

Design, development, marketing, procurement, sales order fulfillment, supply chain management, and support of printers, personal computers, mobile devices, and accessories.

For and on behalf of BSI:

Pitanga

Carlos Pitanga, Chief Operating Officer Assurance – Americas

Original Registration Date: 2015-10-27
Latest Revision Date: 2018-10-12

Effective Date: 2018-10-27
Expiry Date: 2021-10-26

...making excellence a habit.™

This certificate remains the property of BSI and shall be returned immediately upon request.
An electronic certificate can be authenticated online. Printed copies can be validated at www.bsigroup.com/ClientDirectory
To be read in conjunction with the scope above or the attached appendix.
Information and Contact: BSI, Kitemark Court, Davy Avenue, Knowlhill, Milton Keynes MK5 8PP. Tel: + 44 345 080 9000
BSI Assurance UK Limited, registered in England under number 7805321 at 389 Chiswick High Road, London W4 4AL, UK.
A Member of the BSI Group of Companies.

21 (veinte y uno)

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTA.

NOTARIA PUBLICA

25 de Mayo

Certificate No: **FM 639901**

Location:	Registered Activities
HP Inc. 11445 Compaq Center Drive, Bldg. CCM03 Houston Texas 77070 USA	Design, development, marketing, procurement, sales order fulfillment, supply chain management, and support of printers, personal computers, mobile devices, and accessories.
HP - HPI Bentonville AR 2601 SE J. Street Bentonville Arkansas 72712 USA	Perform various integration, networking and deployment services for both internal and external customers. Provide customized solution to meet the individual needs of our customers and insure that the proper solution is implemented.
HP - HPI Boise 11311 Chinden Boulevard Boise Idaho 83714 USA	The Quality Organization, Supplier Management, and Supply Chain processes for LaserJet Printers, Copiers, PageWide Array and Scanners.
HP - HPI Ottawa Canada 2855 Swansea Crescent Ottawa Ontario K1G 3L6 Canada	Perform various integration, networking and deployment services for both internal and external customers. Provide customized solution to meet the individual needs of our customers and insure that the proper solution is implemented.
HP Inc. Computing & Printing Mexico Av. Vasco de Quiroga 2999 Peña Blanca Santa Fe México/D.F, Del. Álvaro Obregón Distrito Federal 01210 Mexico	Sales and support services for imaging, printing, and personal computing products as well as its support channel processes.
HP Inc. Computing and Printing Global Services Mexico S. de R.L. de C.V. Camino al ITESO 8270 Col. El Mante Zapopan Jalisco 45609 Mexico	Supply chain processes for personal computers, digital imaging and printing equipment, and other related HP products, accessories and consumables.

Original Registration Date: 2015-10-27
Latest Revision Date: 2018-10-12

Effective Date: 2018-10-27
Expiry Date: 2021-10-26

This certificate remains the property of BSI and shall be returned immediately upon request.
An electronic certificate can be authenticated online. Printed copies can be validated at www.bsigroup.com/ClientDirectory
To be read in conjunction with the scope above or the attached appendix.
Information and Contact: BSI, Kitemark Court, Davy Avenue, Knowlhill, Milton Keynes MK5 8PP. Tel: + 44 345 080 9000
BSI Assurance UK Limited, registered in England under number 7805321 at 389 Chiswick High Road, London W4 4AL, UK
A Member of the BSI Group of Companies.

22 (veinte y dos)

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.

NOTARIA PUBLICA No 502

Certificate No: **FM 639901**

Location	Registered Activities
HP- HPI Shanghai Building C, 4/F, 2727 Jinke Road Pudong Shanghai 201203 China	The Quality Organization, Supplier Management, and Supply Chain processes for LaserJet Printers and Scanners.

Original Registration Date: 2015-10-27
Latest Revision Date: 2018-10-12

Effective Date: 2018-10-27
Expiry Date: 2021-10-26

This certificate remains the property of BSI and shall be returned immediately upon request.
An electronic certificate can be authenticated online. Printed copies can be validated at www.bsigroup.com/ClientDirectory
To be read in conjunction with the scope above or the attached appendix.
Information and Contact: BSI, Kitemark Court, Davy Avenue, Knowlhill, Milton Keynes MK5 8PP. Tel. + 44 345 080 9000
BSI Assurance UK Limited, registered in England under number 7805321 at 389 Chiswick High Road, London W4 4AL, UK
A Member of the BSI Group of Companies.

23(veinte y tres)

EPSON
EXCEED YOUR VISION

Asunción, 1 de Marzo de 2019.

A quien corresponda

De nuestra mayor consideración:
Por la presente, nos dirigimos a Uds. para expresar que la firma Fastrax, cita en la calle Avda. Perú y Rio de Janeiro Nº 791 de la ciudad de Asunción, es un representante acreditado para Paraguay en toda nuestra línea de productos.
En referencia a la provisión, Fastrax cuenta con el personal técnico necesario para comercializar, instalar y mantener los equipos presentado en la oferta de la referencia.

Martin Medina
Account Manager UY- PY

24(veinte y cuatro)

Lloyd's Register

Certificate of Approval

This is to certify that the Management System of:

LIAN ZHENG ELECTRONIC (SHENZHEN) CO., LTD

No 4 Liufang Road 67 Block Xin'an Street Office, Baoan District, Shenzhen City, Guangdong Province 518101, China

Unified Social Credit Code: 91440300279465365Y

has been approved by LRQA to the following standards:

ISO 9001 2015

GB/T 19001-2016

Rhett Wang - Area Operations Manager, Greater China Issued By:
Lloyd's Register Quality Assurance (Shanghai) Co., Ltd. for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited

Current Issue Date: 13 May 2018
Expiry Date: 12 May 2021
Certificate Identity Number: 10077150

Original Approvals:
ISO 9001 – 13 May 2015

Approval Number(s): ISO 9001 – 0065981

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original a la vista. CONSTE.
Cinthia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA - REG. N° 383
25 de Mayo, 1580 e/ Peru y Cnel. Luis Irrazabal
Telefax: 229 065 - Asunción - Py

The scope of this approval is applicable to:
Manufacture of uninterruptible power supplies (UPS) power system and its related modules and components communication power supply, inverter and power management products. Design of uninterruptible power supplies (UPS), inverter, and power management products.

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS
001